CERTIFICACIÓN

La presidenta del Consejo Directivo de la Corporación Interuniversitaria de Servicios – CIS certifica que:

El Consejo Directivo autoriza al director ejecutivo para presentar propuesta a través de contratación directa con la Gerencia de Proyectos Especiales del Departamento de Antioquia, cuyo objeto es: "Desarrollar actividades que permitan garantizar el adecuado ciclo de formulación y ejecución de los proyectos de inversión a través de las diferentes fuentes de financiación en el Departamento de Antioquia", hasta por un valor de mil quinientos veintiocho millones cincuenta y seis mil veintitrés pesos m/l ($ 1.528.056.023), incluido el valor de los honorarios, y con una vigencia de diez meses (10 meses), a partir de la fecha de inicio de ejecución del contrato establecida en el SECOP II. Se le autoriza firmar el contrato, adiciones y prórrogas en caso de ser favorecidos con la adjudicación de este contrato. También se autoriza al director ejecutivo para realizar la contratación de personal y para la adquisición de bienes y servicios.

Se expide este certificado el día 17 de julio de 2025

LEIDY CAROLINA TOLOZA RIVERA
PRESIDENTA